

FORMATO EIA-FEA-007

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN AL SITIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Proyecto:	RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.		
Categoría:	I		
Promotor:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.		
Representante Legal:	Rafael Sabonge.		
Ubicación:	Corregimiento Chumical, Distrito de Las Minas, provincia de Herrera.		
Expediente No.:	DRHE-I-F-40-2022		
Fecha de la inspección:	9 de Diciembre de 2022		
Fecha del Informe:	12 de Diciembre de 2022		
Participantes:	Nombre	Cargo	Institución
	Yuria Benítez	Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Luis Peña	Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental	MiAmbiente - Herrera
	Rafael Rodríguez	Asesor Legal	MiAmbiente - Herrera
	Guillermo Guevara	Consultor Ambiental	---
	Dionis Osorio	Consultor Ambiental	---

I. OBJETIVOS:

Realizar inspección técnica al área del proyecto **RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO**, con la finalidad de verificar la línea base indicada con la realidad de campo, verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la rehabilitación de un camino de producción (Agropecuario) ubicado en la comunidad de Mejía (Mejía Arriba – Mejía Abajo), corregimiento de Chumical, distrito de Las Minas, provincia de Herrera, con una longitud total de 2k + 960 m, desarrollándose sobre la servidumbre vial pública, cuya rodadura actualmente es de tierra y tosca, su rehabilitación se desarrollará a través de la colocación de una o más capas compactadas de material selecto y producto estabilizador sólo para la sub-base, el cual debe cumplir con las especificaciones del promotor (Ministerio de Obras Públicas).

El proyecto denominado: “Renglón No. 2: Rehabilitación de Caminos de Producción (Agropecuarios) para la Provincia de Herrera- Camino Vía El Mejía Arriba – El Mejía Abajo” forma parte del contrato No. UAL-1-10-2021 adjudicado a la empresa Costa Sur Construction, S.A. (COSURSA), mediante la licitación pública de mejor valor No. 2020-0-09-0-99-LV-006314.

La ejecución de la obra incluye la conformación de la calzada existente, la limpieza o desmonte, estabilización de subbase con producto estabilizador (material selecto estabilizado), la construcción de drenajes tubulares (tuberías de hormigón reforzado de 0.60m, 0.75m, 0.90m de diámetro y material de

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: **RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO**.

Fecha de la Inspección: 9 de Diciembre de 2022.

excavación para lecho, clase B), la construcción de canales o cunetas pavimentadas en “V” de 45 cm, la construcción de estructuras de hormigón (hormigón reforzado, planchas de losas para entradas vehiculares/vivienda).

El proyecto se ubicará sobre la servidumbre vial, en el corregimiento de Chumical, distrito de Las Minas, provincia de Herrera.

Coordenadas UTM (Datum WGS84) del área del proyecto

Punto	N	E	Estación	Punto	N	E	Estación
1	867326.93	528587.44	0k+000.00	76	867220.61	527222.34	1k+500.00
2	867331.99	528568.09	0k+020.00	77	867225.36	527202.91	1k+520.00
3	867337.79	528548.99	0k+040.00	78	867228.58	527183.19	1k+540.00
4	867345.04	528530.36	0k+060.00	79	867230.81	527163.32	1k+560.00
5	867350.67	528511.21	0k+080.00	80	867232.22	527143.37	1k+580.00
6	867352.19	528491.26	0k+100.00	81	867233.19	527123.4	1k+600.00
7	867349.25	528471.59	0k+120.00	82	867235.87	527103.66	1k+620.00
8	867342.55	528452.84	0k+140.00	83	867244.41	527085.93	1k+640.00
9	867336.23	528433.92	0k+160.00	84	867256.2	527069.78	1k+660.00
10	867335.36	528414.55	0k+180.00	85	867268.42	527053.95	1k+680.00
11	867342.96	528396.05	0k+200.00	86	867281.04	527038.45	1k+700.00
12	867350.45	528377.58	0k+220.00	87	867294.58	527023.74	1k+720.00
13	867354.76	528358.05	0k+240.00	88	867308.65	527009.52	1k+740.00
14	867358.37	528338.38	0k+260.00	89	867322.25	526994.89	1k+760.00
15	867361.17	528318.57	0k+280.00	90	867334.39	526978.99	1k+780.00
16	867363.07	528298.67	0k+300.00	91	867346.53	526963.1	1k+800.00
17	867363.05	528278.71	0k+320.00	92	867358.67	526947.21	1k+820.00
18	867360.48	528258.93	0k+340.00	93	867368.48	526930	1k+840.00
19	867354.47	528240	0k+360.00	94	867369.3	526910.21	1k+860.00
20	867342.96	528223.83	0k+380.00	95	867372.44	526890.68	1k+880.00
21	867328.49	528210.12	0k+400.00	96	867381.14	526872.68	1k+900.00
22	867315.59	528195.39	0k+420.00	97	867390.42	526855.02	1k+920.00
23	867309.87	528176.4	0k+440.00	98	867397.44	526836.29	1k+940.00
24	867311.72	528156.58	0k+460.00	99	867404.13	526817.44	1k+960.00
25	867319.6	528138.38	0k+480.00	100	867410.58	526798.51	1k+980.00
26	867332.47	528123.24	0k+500.00	101	867417.2	526779.64	2k+000.00
27	867346.08	528108.64	0k+520.00	102	867424.51	526761.07	2k+020.00
28	867355.46	528091.11	0k+540.00	103	867437.28	526746.02	2k+040.00
29	867362.32	528072.34	0k+560.00	104	867453.04	526733.72	2k+060.00
30	867368.43	528053.29	0k+580.00	105	867469.32	526722.11	2k+080.00
31	867374.59	528034.26	0k+600.00	106	867485.25	526710.02	2k+100.00
32	867378.97	528014.75	0k+620.00	107	867500.74	526697.37	2k+120.00
33	867383.41	527995.25	0k+640.00	108	867515.44	526683.8	2k+140.00
34	867388.72	527975.97	0k+660.00	109	867528	526668.26	2k+160.00
35	867389.08	527956.39	0k+680.00	110	867537.03	526650.47	2k+180.00
36	867381.04	527938.09	0k+700.00	111	867543.93	526631.7	2k+200.00
37	867372.15	527920.18	0k+720.00	112	867551.1	526613.03	2k+220.00
38	867363.02	527902.38	0k+740.00	113	867559.96	526595.11	2k+240.00
39	867354.16	527884.46	0k+760.00	114	867569.16	526577.35	2k+260.00
40	867346.47	527866.02	0k+780.00	115	867578.3	526559.57	2k+280.00
41	867340.95	527846.81	0k+800.00	116	867581.81	526540.05	2k+300.00

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.

Fecha de la Inspección: 9 de Diciembre de 2022.

Punto	N	E	Estación	Punto	N	E	Estación
42	867340.67	527826.81	0k+820.00	117	867570.14	526528.24	2k+320.00
43	867341.93	527806.86	0k+840.00	118	867550.19	526529.63	2k+340.00
44	867341.93	527786.9	0k+860.00	119	867530.19	526529.25	2k+360.00
45	867338.1	527767.44	0k+880.00	120	867510.2	526529.06	2k+380.00
46	867331.84	527748.45	0l+900.00	121	867490.21	526528.22	2k+400.00
47	867325.34	527729.53	0k+920.00	122	867470.3	526526.43	2k+420.00
48	867319.03	527710.55	0k+940.00	123	867450.36	526524.85	2k+440.00
49	867313.05	527691.47	0k+960.00	124	867430.46	526522.84	2k+460.00
50	867307.06	527672.39	0k+980.00	125	867410.57	526520.73	2k+480.00
51	867300.79	527653.4	1k+000.00	126	867390.68	526518.63	2k+500.00
52	867294.31	527634.48	1k+020.00	127	867370.82	526516.27	2k+520.00
53	867287.55	527615.65	1k+040.00	128	867350.9	526515.41	2k+540.00
54	867281.22	527596.69	1k+060.00	129	867334.33	526524.95	2k+560.00
55	867275.51	527577.52	1k+080.00	130	867326.63	526543.32	2k+580.00
56	867270.08	527558.28	1k+100.00	131	867320.42	526562.33	2k+600.00
57	867264.24	527539.15	1k+120.00	132	867313.95	526581.25	2k+620.00
58	867258.98	527519.85	1k+140.00	133	867307.05	526600.01	2k+640.00
59	867253.18	527500.73	1k+160.00	134	867304.24	526619.74	2k+660.00
60	867242.31	527484.11	1k+180.00	135	867304.12	526639.7	2k+680.00
61	867227.95	527470.21	1k+200.00	136	867295.73	526657.21	2k+700.00
62	867213.07	527456.85	1k+220.00	137	867277.3	526663.98	2k+720.00
63	867198.16	527443.53	1k+240.00	138	867257.45	526664.27	2k+740.00
64	867183.28	527430.16	1k+260.00	139	867237.64	526661.77	2k+760.00
65	867169.64	527415.58	1k+280.00	140	867217.92	526658.46	2k+780.00
66	867159.63	527398.44	1k+300.00	141	867198.1	526655.85	2k+800.00
67	867151.77	527380.07	1k+320.00	142	867178.17	526655.19	2k+820.00
68	867146.43	527360.89	1k+340.00	143	867158.82	526659.87	2k+840.00
69	867148.18	527341.21	1k+360.00	144	867141.27	526669.44	2k+860.00
70	867156.21	527323.06	1k+380.00	145	867124.46	526680.27	2k+880.00
71	867166.51	527305.94	1k+400.00	146	867107.85	526691.41	2k+900.00
72	867177.8	527289.44	1k+420.00	147	867089.92	526699.83	2k+920.00
73	867189.76	527273.41	1k+440.00	148	867070.12	526699.64	2k+940.00
74	867201.99	527257.61	1k+460.00	149	867051.94	526691.42	2k+960.00
75	867212.49	527240.62	1k+480.00	---	--	---	---

III. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA:

La inspección se realizó el día viernes 9 de diciembre de 2022, en el sitio del proyecto, ubicado en la comunidad de Mejía (Mejía Arriba – Mejía Abajo), en el Corregimiento de Chumical, Distrito de Las Minas, Provincia de Herrera. Mediante la inspección se pudo comparar la línea base indicada, con la realidad de campo, la verificación de las coordenadas UTM, Datum WGS84 y la descripción de los componentes físicos y biológicos del área indicados en el EsIA.

Se observó que sobre la servidumbre vial sobre la cual se llevará a cabo la rehabilitación de la vía, actualmente se encuentra conformada, debido a que la empresa contratista ha adelantado parte de los trabajos de conformación de la calzada. Durante el recorrido realizado, no se observó personal laborando, sin embargo, se observó equipo utilizado en las labores de rehabilitación estacionado en la servidumbre de la vía.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.

Fecha de la Inspección: 9 de Diciembre de 2022.

La inspección dio inicio a las 10:10 a.m., durante la misma se tomaron coordenadas UTM, Datum WGS84 del área del proyecto y vistas fotográficas del terreno. La inspección culminó a las 10:50 a.m.

A. Ambiente Físico

- La topografía del área del proyecto es relativamente inclinada, con zonas de pendientes.
- A lo largo del alineamiento del proyecto se ubican dos fuentes hídricas (la Quebrada Los Navarros y la Quebrada Juncosa), las mismas actualmente mantienen estructuras (vados y puente), que permiten el tránsito en la vía, de igual forma, se observaron drenajes de escorrentía pluvial que mantiene canalización por tuberías. Durante el recorrido el Consultor Ambiental Guillermo Guevara comunicó que el proyecto no contempla intervención del cauce y tampoco la construcción de estructuras sobre los mismos.
- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto es de servidumbre vial pública. A lo largo del alineamiento del proyecto, el uso del suelo en las fincas colindantes es de uso agropecuario y viviendas unifamiliares.
- En referencia a la calidad de aire, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera, son los gases de combustión producto del tránsito de vehículos en el camino vía Mejía Arriba – Mejía Abajo (se observó que el tránsito vehicular es poco frecuente), del mismo modo, se observó que se genera material particulado producto del estado de terracería, en el cual se encuentra la vía.
- El ruido en el alineamiento del proyecto se debe principalmente al tránsito de vehículos en el camino vía Mejía Arriba – Mejía Abajo.
- No se percibieron olores molestos al momento de la inspección. El área de influencia del proyecto, son fincas de uso agropecuario y viviendas unifamiliares.

B. Ambiente Biológico

- La cobertura vegetal a lo largo del alineamiento del proyecto está conformado por fincas de uso agropecuario, se observaron cercas vivas en las colindancias y bosques de galería en la servidumbre de las fuentes hídricas.
- Al momento de la inspección, no se observaron especies faunísticas a lo largo del alineamiento del proyecto.

C. Ambiente Socioeconómico

- El uso actual del suelo en el área en el cual se desarrollará el proyecto es de servidumbre vial pública. A lo largo del alineamiento del proyecto, el uso del suelo en las fincas colindantes es de uso agropecuario y viviendas unifamiliares.

IV. OBSERVACIONES:

- Durante la inspección se evidenció que en el alineamiento del proyecto se ubican dos (2) fuentes hídricas, la Quebrada Los Navarros y Quebrada Juncosa, las cuales no serán intervenidas durante el desarrollo del proyecto, ya que sobre las mismas no se contempla la construcción de obras en cauce. Se observaron drenajes de escorrentía pluvial, los cuales se manejarán mediante tuberías transversales a lo largo de la vía a rehabilitar.
- El proyecto no contempló la disposición de volúmenes mayores de material edáfico y/o vegetal, toda vez, que los trabajos de conformación de calzada generaron volúmenes menores, ya que se trata de trabajos de rehabilitación de una vía existente.
- Se observó que la topografía en el alineamiento del proyecto es relativamente inclinada, con algunas zonas de pendientes.
- Al momento de la inspección se evidenció que la vegetación está conformada por cercas vivas ubicadas en las colindancias y bosque de galería en la servidumbre de las fuentes hídricas ubicadas en el alineamiento del proyecto.
- El ruido generado y las emisiones son producto del tránsito de vehículos en la vía a rehabilitar camino Mejía Arriba – Mejía Abajo, sin embargo, se observó que es poco frecuente.

V. IMÁGENES:

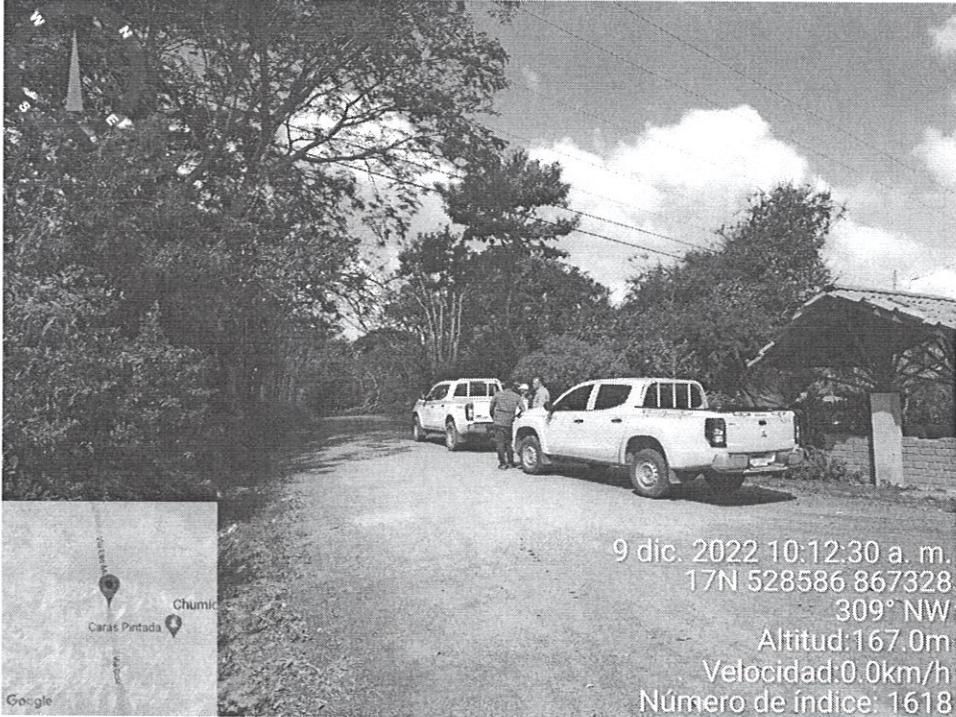
Coordenada de ubicación UTM (WGS-84):	Imágenes tomadas en el sitio.
528586 E 867328 N	 <p>9 dic. 2022 10:12:30 a.m. 17N 528586 867328 309° NW Altitud:167.0m Velocidad:0.0km/h Número de índice: 1618</p>

Fig. No. 1: Vista del inicio del proyecto (0k+000), se observa la conformación de calzada.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: **RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.**

Fecha de la Inspección: **9 de Diciembre de 2022.**



528218 E
867342 N

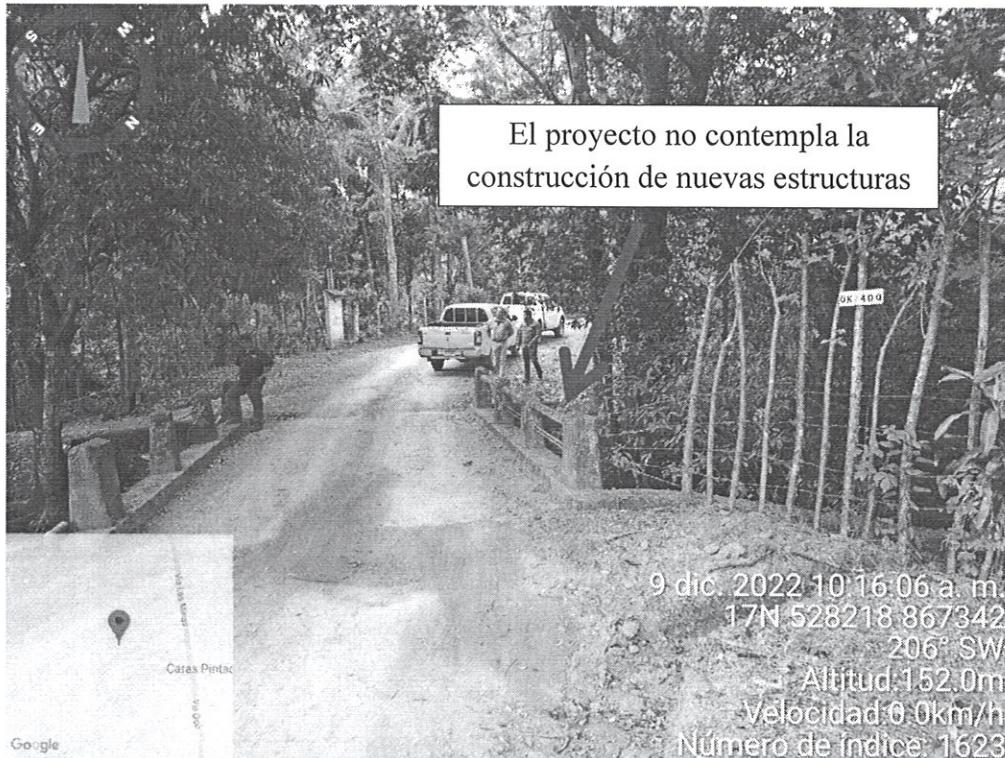


Fig. No. 2: Vista de la fuente hídrica, Quebrada Los Navarros, esta área no será intervenida, no se procederá a construir obras en cauce. Se observa el bosque de galería en la servidumbre de la quebrada.

527412 E
867169 N

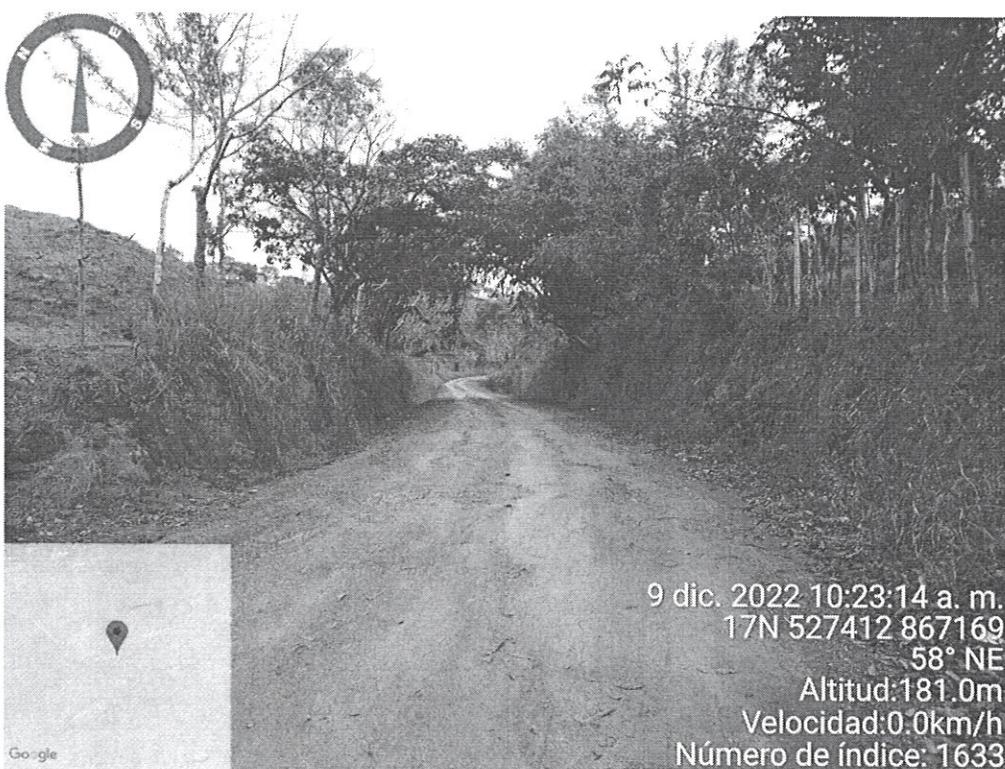


Fig. No. 3: Alineamiento de la vía a rehabilitar, camino Mejía Arriba – Mejía Abajo, se observa la vegetación constituida principalmente por cercas vivas en las colindancias y gramíneas.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.

Fecha de la Inspección: 9 de Diciembre de 2022.

14

526966 E
867349 N

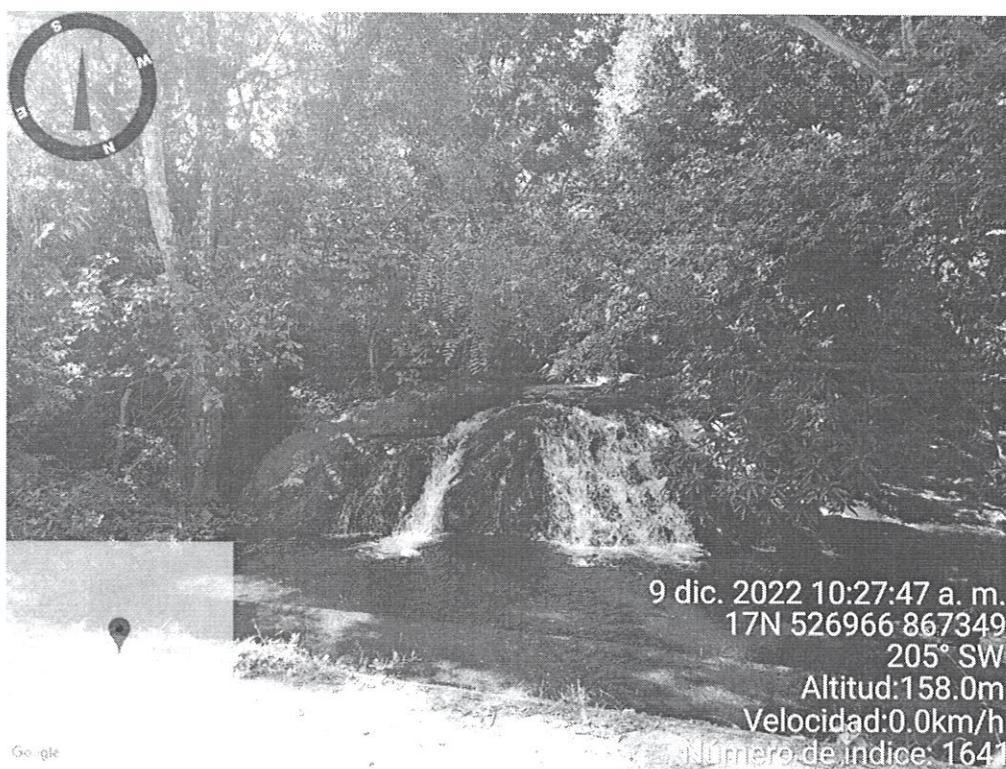


Fig. No. 4: Vista de la segunda fuente hídrica que atraviesa el alineamiento del proyecto, Quebrada Juncosa, la misma cuenta con un vado. Se observa el bosque de galería que mantiene la quebrada.

526966 E
867353 N

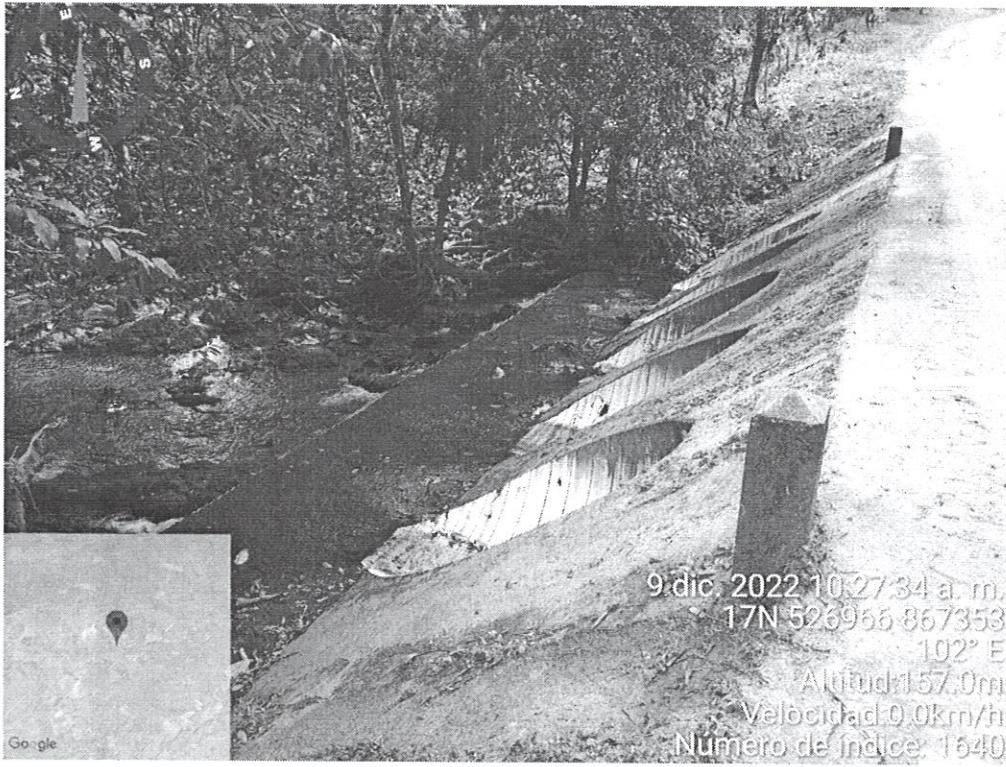


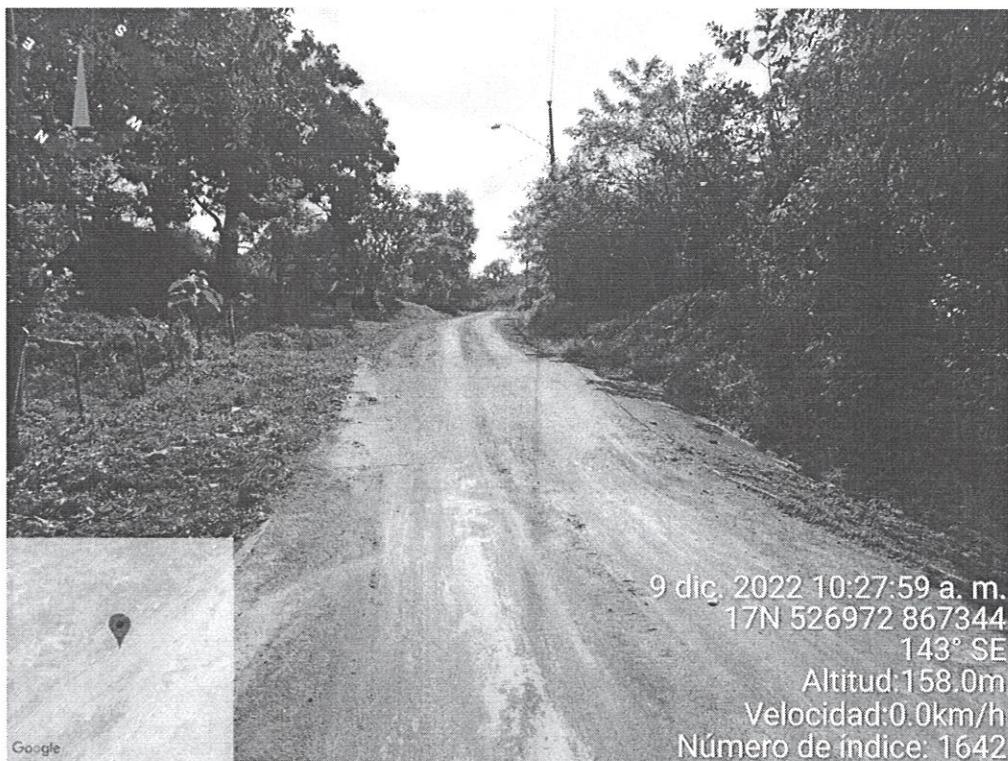
Fig. No. 5: Vista del vado existente en la fuente hídrica (Quebrada Juncosa), el proyecto no contempla la construcción de nuevas estructuras de obras en cauces naturales.

Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: **RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.**

Fecha de la Inspección: **9 de Diciembre de 2022.**



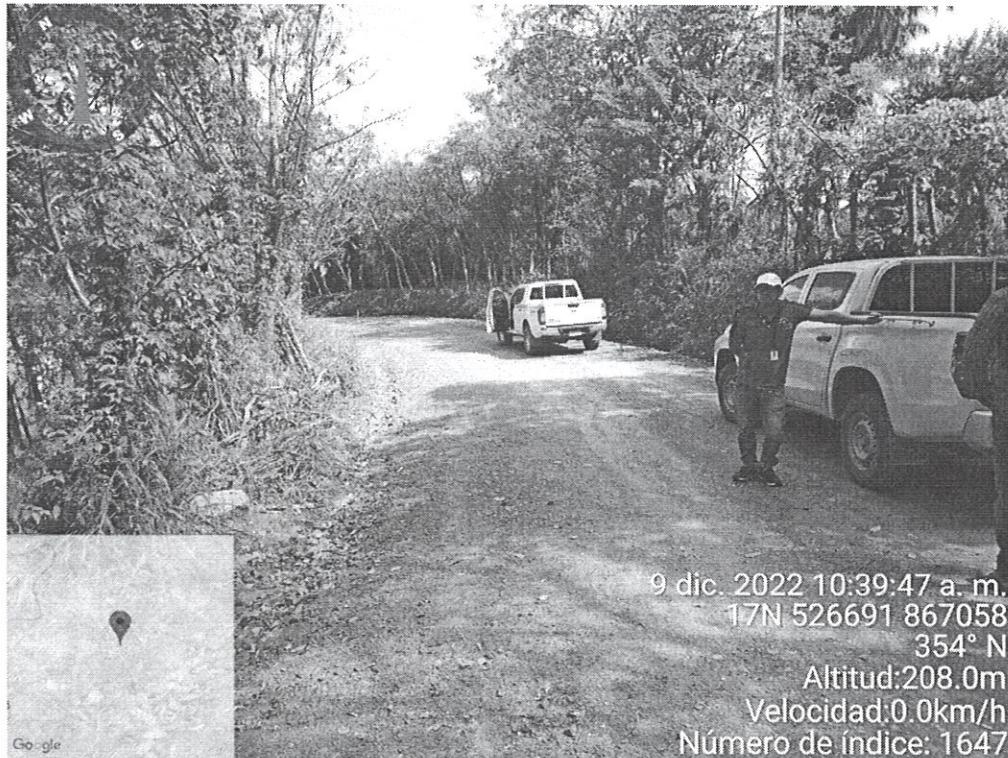
526972 E
867344 N



9 dic. 2022 10:27:59 a. m.
17N 526972 867344
143° SE
Altitud:158.0m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1642

Fig. No. 6: Vista de la conformación de calzada en el alineamiento de la vía Mejía Arriba – Mejía Abajo, la vegetación está conformada por cercas vivas en las colindancias y gramíneas.

526691 E
867058 N



9 dic. 2022 10:39:47 a. m.
17N 526691 867058
354° N
Altitud:208.0m
Velocidad:0.0km/h
Número de índice: 1647

Fig. No. 7: Vista del área de finalización del proyecto de rehabilitación vial. La vegetación está conformada por cercas vivas en las colindancias y gramíneas (3k+000).

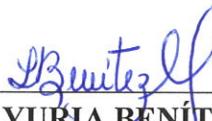
VI. CONCLUSIONES:

- Durante la inspección se observó que el alineamiento de la vía a rehabilitar, Camino Mejía Arriba – Mejía Abajo, es un área intervenida por un camino que actualmente se encuentra en estado de terracería.
- Los trabajos de rehabilitación de la vía, los cuales incluyen la conformación de calzada, se realizarán en servidumbre vial, cuya vegetación está conformada mayoritariamente, por cercas vivas en las colindancias y gramíneas.
- En el alineamiento del proyecto, se ubican dos (2) fuentes hídricas, Quebrada Los Navarros y Quebrada Juncosa, el Estudio de Impacto Ambiental, no contempla la construcción de nuevas obras en cauces, por lo tanto, dichas fuentes hídricas no serán intervenidas.
- En referencia a la calidad de aire y el ruido en el área del proyecto, se observó que la principal fuente de emisiones a la atmósfera y ruido, es el tránsito vehicular en el Camino Mejía Arriba – Mejía Abajo. No se percibieron olores molestos.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Continuar con la etapa de evaluación y análisis del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I.

Elaborado por:


CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
YURIA YASMIN BENÍTEZ
LIC. EN INGENIERÍA
AMBIENTAL
IDONEIDAD: 10,526-21 *

ING. YURIA BENÍTEZ

Técnico Evaluador

Revisado por:


LIC. LUIS C. PEÑA. B.

Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

LP/yb





IMAGEN SATELITAL DEL ÁREA DE LA INSPECCIÓN REALIZADA AL PROYECTO “RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO”



Informe Técnico de Inspección de Campo del proyecto: RENGLÓN No. 2: REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE PRODUCCIÓN (AGROPECUARIOS) PARA LA PROVINCIA DE HERRERA – CAMINO VÍA EL MEJÍA ARRIBA – EL MEJÍA ABAJO.
Fecha de la Inspección: 9 de Diciembre de 2022.